

MEMORIA
COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
AÑO 2.014

JUNTA DE GOBIERNO

Presidenta.-	D ^a . Estefanía Hernández Pérez
Vicepresidente.-	D. Jorge Clavijo Rodríguez
Secretario.-	D. Jesús Camacho Castro
Vicesecretario.-	D. José Monje Lobato
Tesorero.-	D. Celestino Padrón Domínguez
Contador.-	D ^a . Mónica Socastro Madueño
Vocal 1º.-	D. Francisco Jiménez Subirats

MOVIMIENTO DEL CENSO COLEGIAL

Durante el Ejercicio 2014 se han producido las siguientes modificaciones en el Censo Colegial:

ALTAS

Como ejercientes

- Se ha producido un alta.
D^a. Maria inmaculada Carballo Sacramento.

BAJAS

Como ejercientes

- D. José Luis Díaz Duque González.
- D. Sara García Castañeda.
- D. Soledad Monzón Cabrera.
- D. Cipriano Blasco Arias.

CENSO COLEGIAL

Con las alteraciones señaladas, el Censo de este Colegio, a 31 de diciembre de 2007, quedó establecido de la siguiente manera:

Colegiados ejercientes: 47

Colegiados no ejercientes: 16

RECURSOS ECONÓMICOS

El Colegio mantiene sus recursos económicos gozando actualmente de una suficiencia financiera para afrontar cualquier gasto imprevisto que pudiera surgir, y con capacidad suficiente para organizar cursos, conferencias o cualquier actividad de formación que los colegiados crean conveniente.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Se ha desarrollado en los meses de abril y mayo un seminario sobre el impuesto de Sucesiones y Donaciones así como del REF de Canarias. Los encargados de impartir dichos seminarios han sido D^a. Mercedes López Fajardo, Administradora Adjunta de Arbitrios Cedidos de la Consejería de Economía y Hacienda de S/C de Tenerife y D. Juan Miguel Huerta Soler, Jefe de Equipo de inspección de la Agencia Tributaria de S/C de Tenerife.

Se ha llevado a cabo la compra de 30 video-coferencias a Datiar , informándose a los colegiados mediante la circular 3/2008 de la forma de utilización.

EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO

El Colegio, a través de su Junta de Gobierno, ha vuelto a renovar el contrato de mantenimiento informático a la empresa que viene prestando el mismo como consecuencia, una vez más, del buen funcionamiento informático del Colegio, habiéndose actualizado tanto los soportes técnicos.

REUNIONES, ACUERDOS Y RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES

- 1. TRÁFICO.-** Se siguen manteniendo reuniones con responsables de la Jefatura de Tráfico con la finalidad de controlar el sistema de cooperación existente y con el fin de mantener vivos todos los convenios de cooperación vigentes hasta la fecha, entre el Consejo General y la Dirección General de Tráfico.
- 2. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.-** Se siguen manteniendo los acuerdos de centralización con la Consejería, así como el seguimiento continuo de la Junta de Gobierno para el cumplimiento de los mismos.

Se mantuvo reunión en Las Palmas con responsables del servicio de gestión tributaria con el fin de ir solventando las incidencias que surgen en el trabajo diario.

- 3. REUNION CON INSS TESOL)** Se han mantenido reuniones con este organismo con el fin de estar informados de las nuevas propuestas del mismo en orden a la implantación de servicios telemáticos de presentación.

4. **REUNIÓN CON TGSS.** Reuniones informativas para la aplicación de l sistema red y como evolucionará.
5. **REUNIONES CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ Y DE LA LAGUNA.**

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

- Se celebró en nuestro colegio un curso de la DGT, así como de la AEAT.
- Se celebros en la sede del Colegio de Gestores de S/C de Tenerife pruebas del programa ALTA CIUDADANO. Que contó con la presencia del director del Consejo General de Gestores Administrativos.
- Se implantó definitivamente SIMA.
- Se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de La Laguna.
- Al igual que en años anteriores, se ha solicitado a los ayuntamientos de la provincia de S/C de Tenerife que remitan al Colegio de Gestores Administrativos la aprobación de los importes correspondientes al I.V.T.M., publicados en el B.O.P, para la puesta en conocimiento de los mismos a los Colegiados. La respuesta, como en años precedentes, sigue siendo positiva.
- Durante el presente año se ha llevado a cabo numerosos anuncios en prensa informando a los concesionarios y publico en general de la importancia de nuestra profesión para la defensa de sus intereses.

MENCION ESPECIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la LEY 25/2009 DE 22 DE DICIEMBRE (LEY OMNIBUS), se adjunta a la presente memoria mediante anexos la obligatoriedad exigida por la Ley mencionada, en virtud del principio de transparencia exigido en el artículo 11 de la mencionada Ley